SECRETARIA DE VIVIENDA Y AMBIENTE
ACTA DEL 27 DE ABRIL DEL 2023.

CONTRATO No.	Nº.682 DE 2023
CONTRATANTE	ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO
CONTRATISTA	**ING. JOSE LUIS BAEZ FUENTES, Representante Legal CORPORACION LONJA INMOBILIARIA DEL NORTE DE SANTANDER Y ARAUCA**
OBJETO	**AVALUO PARA LA ADQUISICIÓN DE UN PREDIO QUE PERMITA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS PARA GARANTIZAR EL ABASTECIMIENTO DE RECURSO HÍDRICO EN EL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO**
VALOR DEL CONTRATO	CUARENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS MCTE ($49.832.000)
FORMA DE PAGO	PAGO La Alcaldía del Municipio de Villa del Rosario se compromete a cancelar el valor del contrato en un único pago, una vez finalice las actividades del presente contrato, previa presentación de informe de actividades, entrega de la totalidad de las actividades y documentos en cumplimiento del objeto contractual; adicionalmente deberá allegar la cuenta de cobro o factura, según corresponda, el informe de actividades, el informe de supervisión y el certificado de cumplido a satisfacción expedido por parte del supervisor del contrato, acompañado de la acreditación por parte del Contratista de los pagos que en materia de seguridad social y Parafiscales debe efectuar, de conformidad con la normatividad vigente.
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	Nº 00 000696 DE 08 DE FEBRERO DE 2023
RUBRO PRESUPUESTAL	2.1.2.02.02.008 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción
CLASE DE ADJUDICACION:	PROCESO DE MINIMA CUANTIA - INVITACION PUBLICA N0 007 DE 2023.
FECHA DE APROBACION DE POLIZAS:	30 DE MARZO DE 2023
PLAZO DE EJECUCION	La duración será de 15 días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

SECRETARIA DE VIVIENDA Y AMBIENTE
ACTA DEL 27 DE ABRIL DEL 2023.

En Villa del Rosario, a los 27 días del mes de abril del 2023, en las Instalaciones de la Secretaria de Vivienda y Ambiente se reunieron, **MANUEL SEBASTIAN TORRADO DELGADO** actuando en calidad de Supervisor por parte de la alcaldía municipal de Villa del Rosario, **ING. JOSE LUIS BAEZ FUENTES, Representante Legal CORPORACION LONJA INMOBILIARIA DEL NORTE DE SANTANDER Y ARAUCA,** Actuando en calidad de contratista con el contrato N.° 682 de 2023, con el fin de dejar constancia en la presente acta de la terminación del contrato según lo siguiente:

1. Que, el contratista desarrollo y ejecuto las actividades del contrato N.° 682 de 2023.

2. Que, aún está pendiente de revisión de la cuenta de cobro, factura, el informe de actividades, el informe de supervisión, acompañado de la acreditación por parte del Contratista de los pagos que en materia de seguridad social y Parafiscales debe efectuar, de conformidad con la normatividad vigente las cuales se reflejarán el acta final.

3. Que, se hace necesario firmar la presente acta de terminación mientras se realizan las actividades descritas en el numeral anterior.

4. Que, una vez constatadas y revisadas la documentación relacionada en el ítem 2 se procederá a realizar el acta final y liquidación del contrato en mención.

En constancia de lo anterior, se firma la presente acta, por los que en ella intervinieron a los veintisiete (27) días del mes de abril de 2023.

MANUEL SEBASTIAN TORRADO
Supervisor

JOSE LUIS BAEZ FUENTES
R/L Corporación LONJA INMOBILIARIA DEL NORTE DE SANTANDER Y ARAUCA
Contratista